

BAQUEDANO, 16 ENE 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO N°: 145

VISTOS:

1. Respuestas y Aclaratorias N° 1 de fecha 15 de Enero de 2013, de la Licitación Pública "Habilitación y Normalización Eléctrica Escuela Básica G-101, Caracoles, Localidad de Sierra Gorda", ID 3847-73-LP12.
2. El Decreto Exento N° 2970, de fecha 20 de Diciembre de 2013, el cual Aprueba los términos de referencia de la Licitación Pública "Habilitación y Normalización Eléctrica Escuela Básica G-101, Caracoles, Localidad de Sierra Gorda", ID 3847-73-LP12.
3. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. Disponibilidad Presupuestaria año 2013.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** las siguientes Respuestas y Aclaratorias Nro. 1, con fecha 15 de Enero de 2013 de la Licitación Pública denominada "Habilitación y Normalización Eléctrica Escuela Básica G-101, Caracoles, Localidad de Sierra Gorda", ID 3847-73-LP12.

1	P	¿Las luminarias se mantendrán?
	R	En caso de cumplir con la norma, y estas estén en condiciones optimas (entiéndase por optimas condiciones el completo funcionamiento de los artefactos eléctricos) se mantendrán las luminarias existente. En caso de reparaciones mínimas, cambio de bombilla, foco, alógeno, etc. se deberán cambiar por las marcas especificadas en el punto 12 de las Especificaciones técnicas. En caso contrario de que no cumplan con la Norma, se deberán cambiar por nuevos artefactos que cumplan con lo establecido en esta. Lo anterior, dispuesto en el punto N°12 de las especificaciones técnicas.
2	P	¿Se mantendrán cables de Conexión de Internet? Pues se indico en visita a terreno que se instalara Wi Fi.
	R	Si, se deberán mantener cables de conexión a internet.
3	P	Se solicita planos de sector nuevo para ver si es posible conectar sector antiguo a nuevo empalme o se necesitara aumento de capacidad.
	R	Tomando en cuenta que en la regularización se necesita un empalme para toda la escuela, se subirán planos del sector solicitado que cuenta con uno de los dos empalmes que actualmente funciona el recinto. Se reitera, que en caso de cambio de medidor, se deberá solicitar el retiro del existente al igual que su empalme. Este cambio del nuevo de medidor correrá como costo del contratista.

2. **PUBLÍQUESE** en portal Mercado Público Respuestas y Aclaratorias N°1 de fecha 15 de Enero de 2013 y el presente Decreto Exento.
3. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, y Secoplac.

4. ARCHÍVESE el presente decreto para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA
MUNICIPAL
SIERRA GORDA



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE
ALCALDIA
SIERRA GORDA

JGV/VBC/JAC/
DISTRIBUCIÓN:

- Secoplac
- Control
-


MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA
SECRETARÍA MUNICIPAL
DE CONTROL
... DE ... DE 20...